N° 5578 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PE



GORE Y MUNICIPIOS

Así impacta la menor asignación del canon minero 2025

PÁG.06

► Mientras otras regiones del sur ganan más canon, Moquegua pierde y no pasa nada.

FISCALÍA DEBE INVESTIGAR EL EXPEDIENTE PARA DETERMINAR SI LA SERVIDORA REALMENTE PRESTÓ EL SERVICIO

PÁG.02-03

Red Salud Ilo habría pagado a trabajadora fantasma

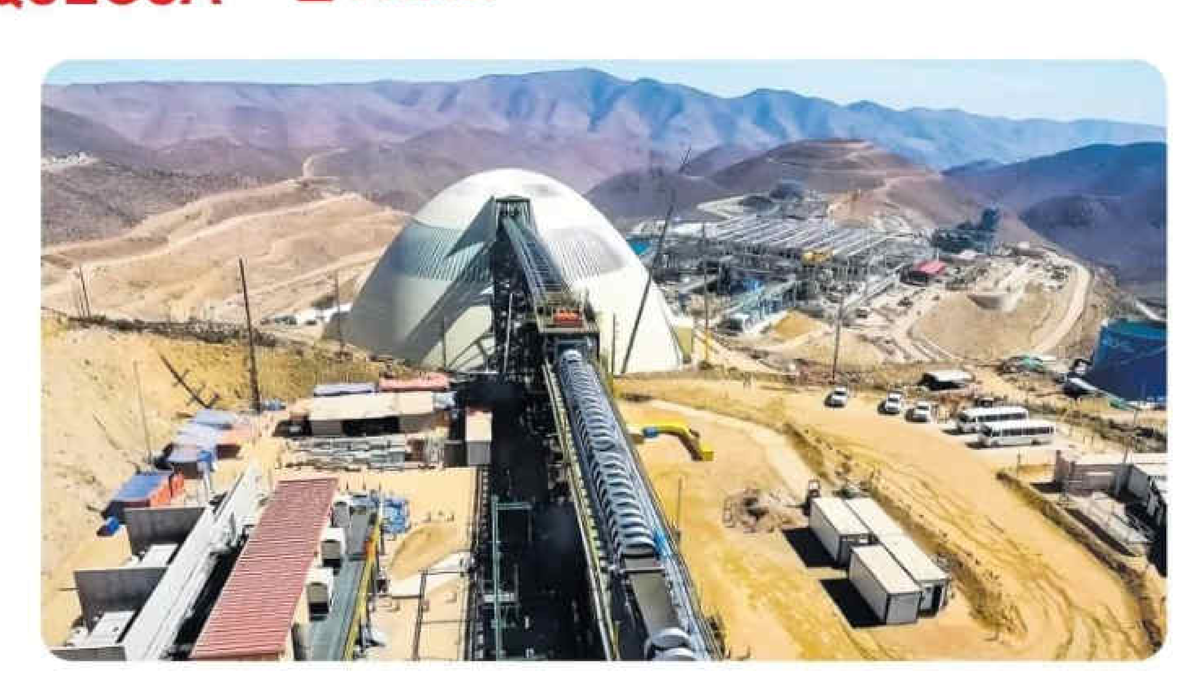
► *Documentos oficiales evidencian el pago a nombre de una servidora por un servicio administrativo en abril, pero trabajadores afirman que nunca se presentó a laborar.*

► *Testigos de la propia institución sostienen que el servicio nunca se brindó y se alistan a declarar ante la Fiscalía para denunciar el presunto pago irregular.*

CON TRES AÑOS DE OPERACIONES EN MOQUEGUA

PÁG.07

Quellaveco proyecta utilidades récord en 2025 impulsadas por alta producción de cobre y molibdeno



► La minera mantiene una tendencia creciente en producción y utilidades.

SUCAMEC Y POLICÍA NACIONAL

PÁG.13

Incautan arsenal en empresa de seguridad en Arequipa



► Decomisaron 22 armas de fuego y 440 municiones.

Auxiliar 'fantasma' en logística: Red Salud Ilo pagó por un servicio que nunca se habría prestado



Pr

JULIO FARFÁN VALVERDE

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

ILO

La Unidad de Investigación (UI) del Diario Prensa Regional accedió al expediente completo de la Orden de Servicio N.º 631-2025, emitida por la Red Integrada de Salud Ilo, en la que se aprueba el pago de S/ 1,500.00 (mil quinientos soles) a favor de la señorita Ariana Yarina Núñez Laque, por el supuesto servicio de Auxiliar Administrativo para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades 2026-2028. Sin embargo, según testimonios de personal de la propia institución, dicha persona nunca asistió a cumplir funciones durante el mes de abril de 2025, tal como exigen los Términos de Referencia (TDR).

UNA CONTRATACIÓN BAJO SOSPECHA

La orden, firmada por el jefe de Logística Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar, da la conformidad del servicio sin objeción alguna. El pago fue validado por el administrador CPC César Basilio Rosas Huertas, y según el SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas, figura como servicio prestado en abril de 2025. No obstante, varios trabajadores han declarado, de forma reservada y dispuestos a testificar ante la Fiscalía, que la señorita Núñez Laque no asistió ni un solo día al centro laboral ese mes.

> ■ ***Documentos oficiales prueban el pago a Ariana Yarina Núñez Laque por servicios administrativos en abril de 2025, pero testigos afirman que jamás se presentó a trabajar.***

Los documentos, incluyendo el Informe N.º 259-2025-



| Red de Salud Ilo: Bajo la lupa pública; se exige transparencia en contrataciones y control de servicios prestados. |

■ Varios trabajadores de la Red de Salud Ilo, bajo reserva, afirman que la servidora jamás asistió a laborar en abril y están dispuestos a declarar ante el Ministerio Público para esclarecer los hechos.

GRM-DIRESA-DRISI-ADM-UL, muestran que se intentó revestir de legalidad el servicio presuntamente prestado. Pero los hechos y testimonios indicarían que estaríamos ante un "trabajador fantasma" cuyo pago fue autorizado con documentos firmados por los responsables administrativos.

TESTIGOS Y PRESUNTA SIMULACIÓN

Según las fuentes consultadas por este medio, la trabajadora sí habría laborado en los años 2023 y 2024 en la misma área de Logística. No obstante, en 2025 ya no formaba parte del equipo, y pese a ello, figura como beneficiaria del pago por servicios administrativos en abril.

"Jamás se le ha visto este año por la oficina. No ha venido ni una vez en abril y aun así se ha autorizado el pago", señaló uno de los colaboradores que solicitó reserva de su identidad. Otros trabajadores coinciden en este testimonio y aseguran estar dispuestos a declarar formalmente ante el Ministerio Público.

SOLICITAN INVESTIGACIÓN FISCAL

El caso ha generado indignación entre el personal, quienes cuestionan el silencio de las áreas de Recursos Humanos, encabezada por la Abg. Saara Janampa Díaz, y de Administración, a cargo del CPC César Basilio Rosas Huertas, quienes firmaron y validaron los documentos que originaron el pago.

Los denunciantes sugieren que el Ministerio Público abra una investigación de oficio y que se solicite la verificación de las cámaras de vigilancia, así como la citación de todo el personal de Logística y del personal de vigilancia para constatar la veracidad de las declaraciones.

"Es necesario que se investigue cuántos otros servicios fantasmas están siendo pagados en la Red de Salud Ilo, en el hospital y centros de salud. No es el único caso", indicó otro trabajador.

INDICIOS DE UN PRESUNTO DELITO Y VACÍOS EN LA CONTRATACIÓN

Este caso podría abrir la puerta a una auditoría más amplia en la Red Integrada de Salud Ilo, puesto que está en tela de juicio la transparencia de la actual gestión.

En este proceso existen varios aspectos que deben ser materia de investigación. La firma y la huella dactilar que figuran en la orden de servicio a nombre de Ariana Yarina Núñez Laque deberían ser sometidas a pericia caligráfica y dactilar, ya que existen dudas razonables sobre su autenticidad. Aunque el número de DNI (70210***) aparece en el documento, en algunos casos está manuscrito y en otros impreso, lo que no garantiza uniformidad ni trazabilidad directa.

La documentación ya está en manos de este medio, y se espera que llegue también al Ministerio Público para las diligencias correspondientes. Si se comprueba que el servicio fue ficticio, estaríamos ante un presunto delito contra la administración pública, y se podrían determinar responsabilidades penales y administrativas para quienes aprobaron, tramitaron o encubrieron este proceso irregular.

LAS HUELLAS DEL AUXILIAR FANTASMA

A continuación, los principales hechos documentados y contrastados que sustentan la denuncia periodística sobre la contratación irregular en la Red de Salud Ilo. La contratada no habría asistido ni realizado labor alguna durante el mes de abril en la institución.

- *Entidad contratante: Red Integrada de Salud Ilo*
- *Orden de servicio: N.° 631-2025*
- *Fecha de emisión: 29 de abril de 2025*
- *Monto pagado: S/ 1,500.00 (mil quinientos soles)*
- *Nombre de la contratada: Ariana Yarina Nuñez Laque*
- *Cargo asignado: Auxiliar Administrativo*
- *Área solicitante: Unidad de Logística*
- *Jefe de Logística: Adm. Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar*
- *Administrador que aprobó el pago: CPC César Basilio Rosas Huertas*
- *Responsable de Recursos Humanos: Abg. Saara Janampa Díaz*
- *Período del servicio declarado: abril de 2025*

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.00.U1.MCMN

ORDEN DE SERVICIO Nº 0000631

Nº Exp. SIAF : 0000001790

Día	Mes	Año
29	04	2025

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD ILO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001172

1. DATOS DEL PROVEEDOR
Señor(es) : NUÑEZ LAQUE ARIANA YARINA
Dirección : [redacted]
MOQUEGUA / ILO / ILO CCI:
RUC : 10702104241 Teléfono : [redacted] Fax :

2. CONDICIONES GENERALES
Nº Cuadro Adquisic: 000634
Tipo de Proceso : CM
Nº Contrato :
Moneda : S/ T/C :

Concepto : SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO ABRIL 2025, INF 259-2025-GRM-DIRESA-DRISI-ADM-UL

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100431207	SERVICIO	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO Apoyo en la elaboracion del Cuadro Multianual de Necesidades 2025 - 2028 Fase Identificacion PERIODO ABRIL 2025 RED SALUD ILO	1,500.00

*********(UN MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)*********

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/
0143	20.005.0006.9001.3999999.5000003	1 - 00	2.3. 2 9. 1 1		1,500.00

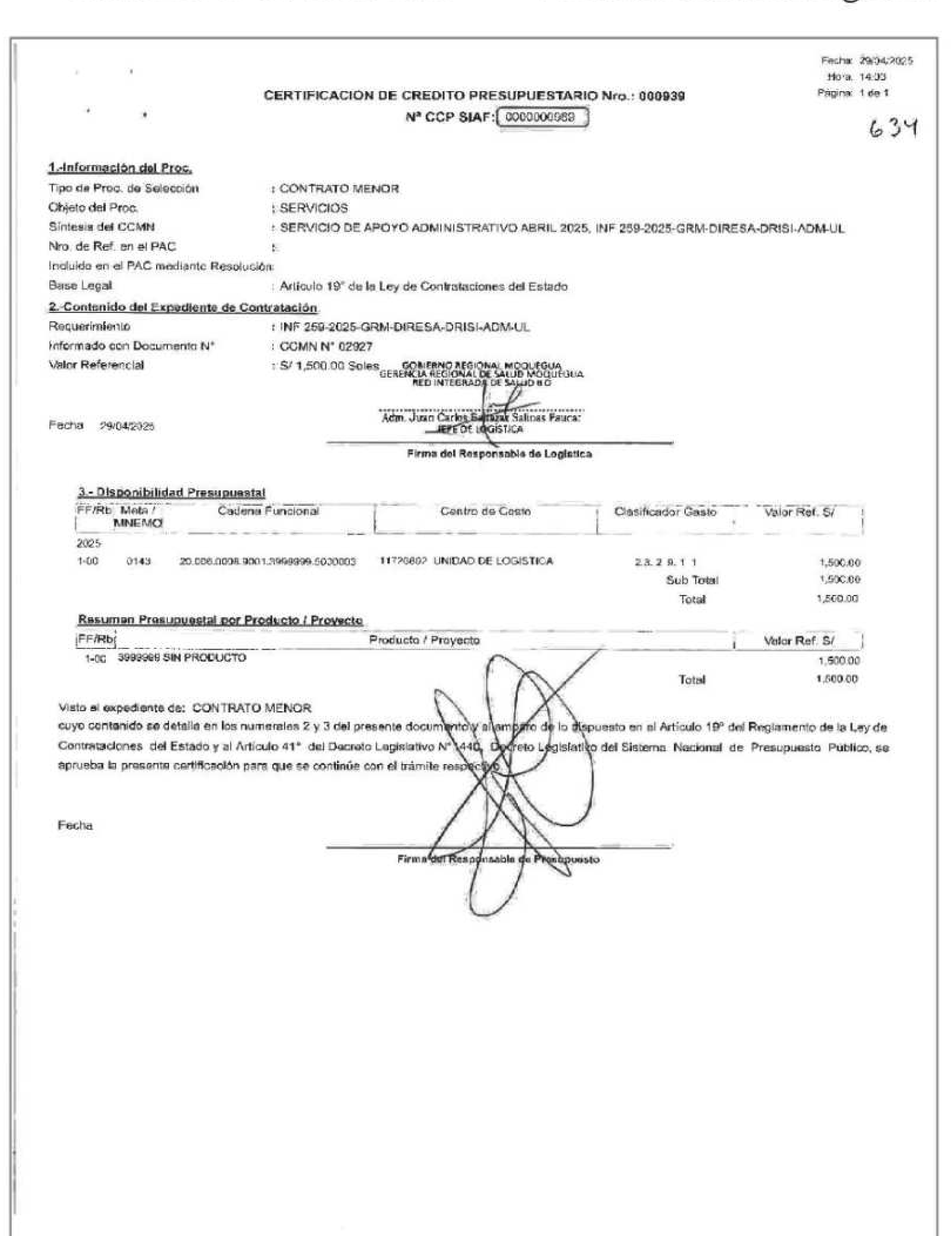
TOTAL S/ 1,500.00

Facturar a nombre de : SALUD ILO
Dirección : JR. MIRAMAR 400 400 / ILO - ILO - MOQUEGUA RUC : 20519839607

ELABORADO POR	ORDENACIÓN DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
ALVAREZ VARGAS, SELENE LIZETH	REGIÓN MOQUEGUA ADQUISICIONES SALUD ILO	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA RED INTEGRADA DE SALUD ILO Adm. Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar JEFE DE LOGÍSTICA	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA RED INTEGRADA DE SALUD ILO Adm. Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar JEFE DE LOGÍSTICA Fecha Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

| **Orden de Servicio N.° 631-2025:** Documento emitido por la Red de Salud Ilo que sustenta el pago de S/ 1,500.00 (mil quinientos soles) a favor de Ariana Yarina Núñez Laque por servicios como auxiliar administrativo en abril de 2025. |



Fecha: 29/04/2025
Hora: 14:33
Página: 1 de 1

CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nro.: 000939
Nº CCP SIAF: 0000000983

634

1.-Información del Proc.
Tipo de Proc. de Selección : CONTRATO MENOR
Objeto del Proc. : SERVICIOS
Síntesis del CCMN : SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO ABRIL 2025, INF 259-2025-GRM-DIRESA-DRISI-ADM-UL
Nro. de Ref. en el PAC :
Incluido en el PAC mediante Resolución:
Base Legal : Artículo 19° de la Ley de Contrataciones del Estado

2.-Contenido del Expediente de Contratación
Requerimiento : INF 259-2025-GRM-DIRESA-DRISI-ADM-UL
Informado con Documento N° : CCMN N° 02927
Valor Referencial : S/ 1,500.00 Soles

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA GERENCIA REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA RED INTEGRADA DE SALUD ILO
Adm. Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar JEFE DE LOGÍSTICA

Fecha 29/04/2025

Firma del Responsable de Logística

3.- Disponibilidad Presupuestal

FF/Rb	Meta / MNEMO	Cadena Funcional	Centro de Costo	Clasificador Gasto	Valor Ref. S/
2025					
1-00	0143	20.006.0006.9001.3999999.5030003	11720802 UNIDAD DE LOGISTICA	2.3. 2 9. 1 1	1,500.00
				Sub Total	1,500.00
				Total	1,500.00

Resumen Presupuestal por Producto / Proyecto

FF/Rb	Producto / Proyecto	Valor Ref. S/
1-00	3999999 SIN PRODUCTO	1,500.00
	Total	1,500.00

Visto el expediente de: CONTRATO MENOR
cuyo contenido se detalla en los numerales 2 y 3 del presente documento y al amparo de lo dispuesto en el Artículo 19° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y al Artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se aprueba la presente certificación para que se continúe con el trámite respectivo.

Fecha

Firma del Responsable de Presupuesto

| Certificación presupuestaria: El jefe de Logística, Juan Carlos Baltazar Salinas Paucar, firma la solicitud de contratación bajo la condición de "servicio no entregable". Esta calificación refuerza los cuestionamientos, ya que no existiría evidencia física del producto o informe del trabajo realizado. |

939

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística

Fecha : 28/04/2025
Pagina : 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº: 0000361

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD ILO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001172
357

Señores :	NUÑEZ LAQUE ARIANA YARINA	RUC :	10702104241
Dirección :	[redacted]		
Teléfono :		Fax :	
Email :	ARIANA.NL10@HOTMAIL.COM	Fecha :	28/04/2025
Concepto :	INF 259-2025-GRM-DIRESA-DRISI-ADM-UL	Moneda:	S/.

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1 071100431207	SERVICIO	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PERIODO ABRIL 2025 RED SALUD ILO	1,500.00
		TOTAL	1,500.00

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a :
en la siguiente dirección : Teléfono :

Condiciones de Compra :
Forma de Pago:
Garantía:
Plazo de Entrega en Nº Días/ Ejecución del Servicio :
Tipo de Moneda :
Validez de la cotización :
Indicar Marca de Procedencia
Tipo de Cambio :

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Atentamente :

REGIÓN MOQUEGUA COTIZACIONES SALUD ILO - LOGÍSTICA

[redacted]

| Cotización presentada: Documento firmado por Ariana Yarina Núñez Laque donde ofrece el servicio de auxiliar administrativo por S/ 1,500.00 (mil quinientos soles). La firma manuscrita incluye su número de DNI, pero difiere con otras observadas en el documento. |



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Réquiem por la democracia

MOQUEGUA

Al cerrar la década de los setenta, el gobierno militar, obligado por el rechazo ciudadano, una contundente movilización social y los sindicatos en su mejor expresión, fue forzado a una respuesta política: primero se convocó a una Asamblea Constituyente y luego a elecciones generales. La ruta democrática pronto se vio alterada. Doce años después, Alberto Fujimori rompe con esa evolución política con el autogolpe del 5 de abril de 1992. No podemos negarlo: una entusiasta población aplaudió con efervescencia esa decisión, pero esa misma masa humana, con el entusiasmo y hartazgo retenido, volcó en las calles y plazas su repulsa contra los crímenes y robos de aquel déspota.

No nos adentramos en nuestra larga historia republicana, ineludiblemente apegados a la inestabilidad política y la corrupción, taras como mal congénito que no se sacuden y se proponen como problemas estructurales que nos retienen en el tiempo, no permiten crecer ni consolidar nuestra endeble institucionalidad democrática. Y cuando vamos al encuentro de nuestro pasado inmediato, creyéndolo ya vivido todo, con las cruentas experiencias que parecieran haber cicatrizado, fluye fresca la herida expresando su dolor y desgracia. No salimos del fango político. Claro, nuevos actores con la crónica enfermedad.

Alberto Vergara, en una pasada polémica mediática con los "hortelanos" de Alan García, iba al encuentro directo de nuestra incapacidad de construir instituciones, del reclamo airado de "republicanismo". Desde una vertiente novelesca, Zavalita en "Conversaciones en la Catedral" preguntaba ¿cuándo se jodió el Perú? Desde la vuelta democrática, se sucedieron distintos gobiernos, una aparente tranquilidad política, sin ausencia de los contrastes propios de su ejercicio: altibajos soldables, instituciones que funcionaban con naturalidad y apegadas a los mandatos constitucionales. Sin embargo, la prepotencia, arbitrariedad y autoritarismo estaban en la sala de espera, pendientes de su oportunidad, soportados en la fragilidad de la memoria ciudadana y las propias falencias institucionales, para ponerse de manifiesto con las primeras acusaciones de "fraude electoral", descalificando resultados, denostando a las autoridades electorales y ninguneando la decisión de los electores.

Pronto nuestros formatos políticos ingresaron en una vorágine incontenible. Poco importaba nuestra construcción democrática, ausencia de prudencia y responsabilidad en las instituciones, acusaciones de deslegitimidad por doquier, pública colisión de poderes, interferencia en la autonomía de los órganos constitucionales. Los medios de comunicación con facilidad se alineaban a las facciones políticas, trastocando su rol objetivo e informativo. La ciudadanía, en el desconcierto, optaba por mirar desde la tribuna de la incomodidad, como el presente en la fiesta a la que nunca fue invitado.

Suficiente una basta representación parlamentaria. Fueron una gravitante mayoría de 73 en un grueso de 130, que les hicieron concebir que eran el primer poder del Estado, como hasta el día de hoy —desde el seno del Congreso— se viene vociferando. Para acudir a un sistemático acoso a nuestra democracia, desde una innovadora estrategia, ya no necesitaban, como fue nuestra tradición política, de apelar a los cuarteles. Esta vez era menos complejo darle una vestimenta jurídica a su prepotencia. Desde las propias disposiciones constitucionales se impulsa instrumentalizar la Constitución, a lo que técnicamente se le llama "constitucionalismo abusivo", empezando por invocarse una añeja disposición: está allí desde 1839, la figura de la vacancia presidencial, bajo el sesgo mayoritario de los votos congresales, como contundente argumento para la soberbia —no soberanía— de la decisión.



Desde entonces, ingresamos a un espinoso caminar político. En el 2018 fuimos convocados a un referéndum constitucional para que los peruanos decidiéramos sobre cuatro ejes temáticos precisos. La respuesta no podía ser de otra manera: una considerable mayoría decidió por eliminar la inmunidad parlamentaria, confundida con impunidad; reconfigurar el Consejo Nacional de la Magistratura, gravemente infiltrada por la corrupción política; transparentar el financiamiento de los partidos políticos, liberándolo de los oscuros aportes, y rechazar la bicameralidad, pues la propuesta congresal distorsionaba sus legítimos fines.

De aquellas expectativas ciudadanas, decididas como poder constituyente, queda cuasi nada. De manera provocadora hacen primar el principio de representación sobre la esencia democrática, el principio democrático, soslayando la prudencia política y excluyendo la voluntad ciudadana. Acaba de aprobarse en primera votación la restitución de la inmunidad parlamentaria. Supuestamente tendrá eficacia para el próximo Congreso, del que ellos mismos podrán participar al aprobar su reelección. La Junta Nacional de Justicia hoy es una caricatura de independencia y solvencia por la sesgada composición decidida por los propios actores políticos. El financiamiento de los partidos políticos, bajo el desarrollo de las normas reglamentarias, se ha convertido en una caja chica para el dispendio de recursos públicos. Y la bicameralidad, impulsada bajo la premisa de mejorar la representación sin cambios estructurales, es simplemente acudir a una reiteración en lo de siempre.

La perspectiva de ahondar la crisis política y la manifiesta predisposición de romper con todo saldo de institucionalidad no cesa. La arremetida se muestra agresiva, incesante y empoderada. Pues de aquel viejo principio recogido expresamente en nuestro ordenamiento constitucional, la separación de poderes —tal como lo define la propia Carta Democrática Interamericana, un pilar fundamental de toda democracia— queda reducida al formato de su declaración. El Tribunal Constitucional convertido en supremo intérprete de la indecencia política; la Junta Nacional, utensilio de los caciques partidarios; el Ministerio Público, en una crónica ambivalencia más proclive a su sobrevivencia; del Poder Judicial, poco que decir, en una actitud complaciente con el statu quo, salvando honrosas acciones de jueces independientes; el sistema electoral, acosado y en la incertidumbre ciudadana por su actuar en las próximas elecciones, poco queda de autonomía institucional.

A ello le agregamos las decisiones congresales, ya recurrentes, como la prescripción de los delitos de lesa humanidad o la iniciativa de amnistía, acompañado del impulso del Ejecutivo de posibilitar el retiro del Estado peruano de las competencias de la Corte Interamericana, no es más que describir un cuadro cuya imagen central es nuestro propio retroceso democrático.

Los grandes cambios se dieron por movilizaciones ciudadanas. Revisemos las referencias históricas: cómo se derrotó la esclavitud, cómo se lograron los derechos laborales o la propia reivindicación de las mujeres en sus derechos políticos. La protesta está definida como una esencial manifestación democrática. Ese silencio ciudadano tiene sus límites. Abraham Lincoln nos entrega una responsabilidad mayor: la democracia como gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

Ya es suficiente. Tenemos que salir de nuestra complaciente actitud de letargo y tolerancia. Es hora de la democracia, aquella que descansa en la decisión de cada ciudadano. Esa rebeldía tan humana de decir no al abuso y arbitrariedad fue tocada a su puerta. Defender la democracia y sus instituciones es defender tus derechos y libertades.



LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Gobierno Regional y municipios de Moquegua pierden recursos por canon minero 2025/2024



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ Pese a albergar proyectos mineros clave como Quellaveco y Cuajone, la región Moquegua retrocede en la distribución del canon minero, encendiendo alertas sobre los criterios de asignación y la necesidad de revisión del esquema de reparto.

■ Mientras el canon minero nacional creció en más de S/ 1,400 millones (25.4%) entre 2024 y 2025, Moquegua sufrió una disminución de S/ 19.3 millones (-2.9%), contrastando con el notable avance de regiones como Tacna, Arequipa e Ica.

MOQUEGUA

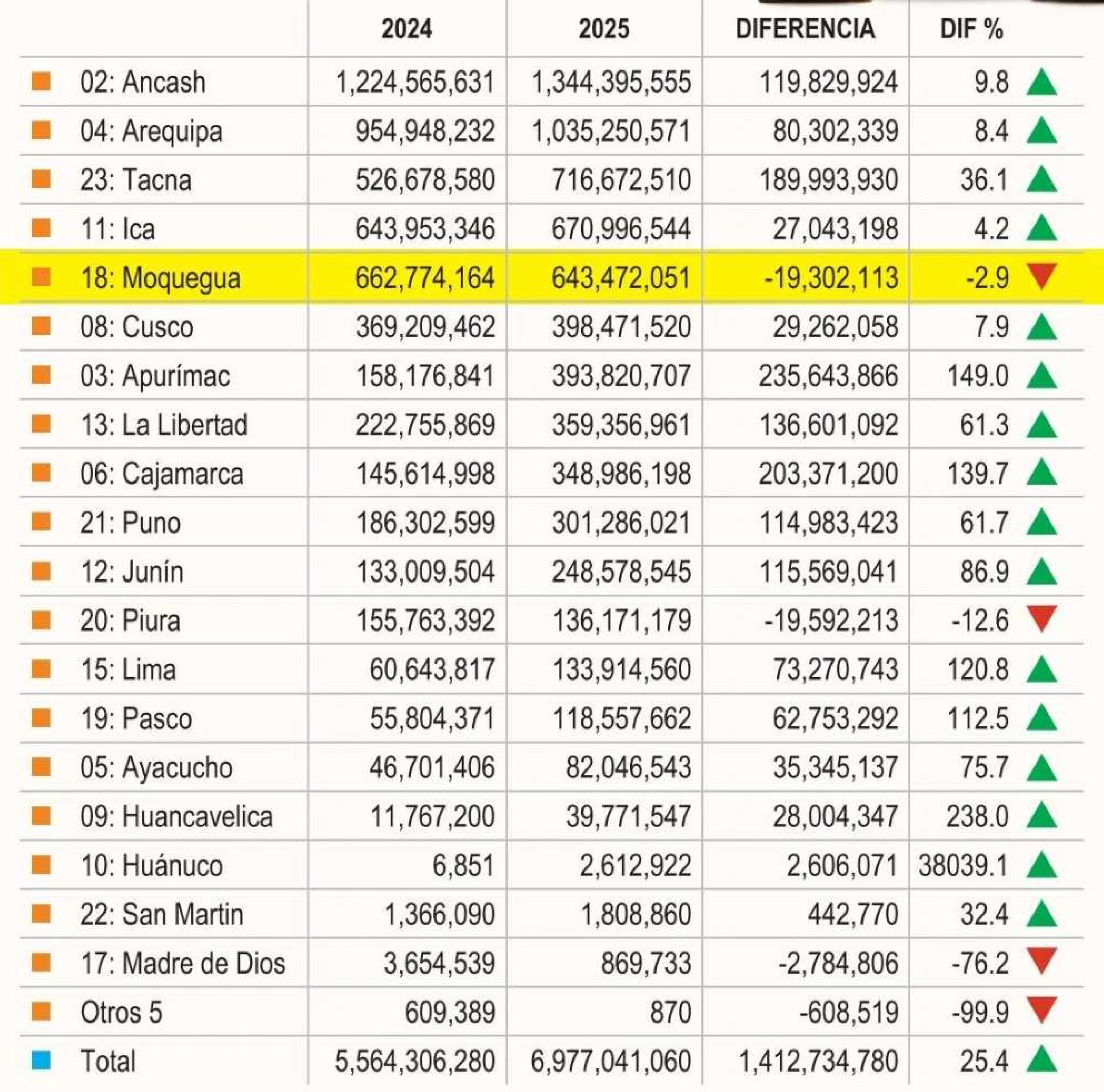
En el 2025, las transferencias por canon minero superan los S/ 6,977 millones (seis mil novecientos setenta y siete millones de soles), con un crecimiento de 25.4%, concentrado en las regiones del sur como Arequipa, Tacna e Ica. Moquegua, pese a su relevancia minera, registra una preocupante caída.

El canon minero destinado a los gobiernos regionales y locales del país alcanzó en el 2024 los S/ 5,564.3 millones (cinco mil quinientos sesenta y cuatro millones con 300 mil soles), mientras que en el 2025 se incrementó a S/ 6,977.0 millones (seis mil novecientos setenta y siete millones de soles). La variación representa un aumento absoluto de S/ 1,412.7 millones (mil cuatrocientos doce millones con 700 mil soles), con un crecimiento porcentual de +25.4%.

REGIONES MÁS BENEFICIADAS

En este contexto, Arequipa lidera el reparto con S/ 1,035.2 millones (mil treinta y cinco millones con 200 mil soles), lo que representa un incremento de +8.4%. Le sigue Tacna con S/ 716.7 millones (setecientos dieciséis millones con 700 mil soles), con una destacada alza de +36.1%, e Ica con S/ 671.0 millones (seiscientos setenta y un millones de soles), creciendo en +4.2%.





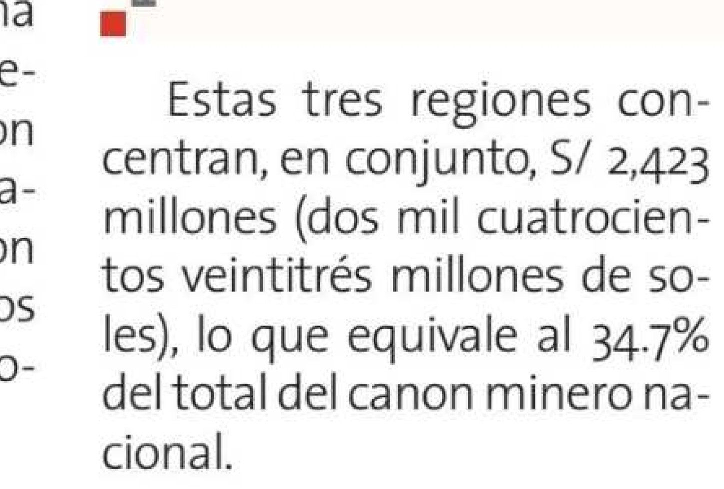
■ 16 JUN 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Economía MEF

RECAUDACIÓN MINERA EN ALZA, DISTRIBUCIÓN DEL CANON EN BAJA

CANON MINERO TRANSFERIDO AL GORE Y MUNICIPALIDADES DE MOQUEGUA (2024–2025, EN SOLES)

	2024	2025	DIFERENCIA	DIF %
02: Ancash	1,224,565,631	1,344,395,555	119,829,924	9.8 ▲
04: Arequipa	954,948,232	1,035,250,571	80,302,339	8.4 ▲
23: Tacna	526,678,580	716,672,510	189,993,930	36.1 ▲
11: Ica	643,953,346	670,996,544	27,043,198	4.2 ▲
18: Moquegua	662,774,164	643,472,051	-19,302,113	-2.9 ▼
08: Cusco	369,209,462	398,471,520	29,262,058	7.9 ▲
03: Apurímac	158,176,841	393,820,707	235,643,866	149.0 ▲
13: La Libertad	222,755,869	359,356,961	136,601,092	61.3 ▲
06: Cajamarca	145,614,998	348,986,198	203,371,200	139.7 ▲
21: Puno	186,302,599	301,286,021	114,983,423	61.7 ▲
12: Junín	133,009,504	248,578,545	115,569,041	86.9 ▲
20: Piura	155,763,392	136,171,179	-19,592,213	-12.6 ▼
15: Lima	60,643,817	133,914,560	73,270,743	120.8 ▲
19: Pasco	55,804,371	118,557,662	62,753,292	112.5 ▲
05: Ayacucho	46,701,406	82,046,543	35,345,137	75.7 ▲
09: Huancavelica	11,767,200	39,771,547	28,004,347	238.0 ▲
10: Huánuco	6,851	2,612,922	2,606,071	38039.1 ▲
22: San Martin	1,366,090	1,808,860	442,770	32.4 ▲
17: Madre de Dios	3,654,539	869,733	-2,784,806	-76.2 ▼
Otros 5	609,389	870	-608,519	-99.9 ▼
Total	5,564,306,280	6,977,041,060	1,412,734,780	25.4 ▲

PRENSAREGIONAL.PE



Estas tres regiones concentran, en conjunto, S/ 2,423 millones (dos mil cuatrocientos veintitrés millones de soles), lo que equivale al 34.7% del total del canon minero nacional.

MOQUEGUA, LA EXCEPCIÓN DEL SUR

Contrario a esta tendencia positiva, la región Moquegua registra una disminución en sus ingresos por canon, pasando de S/ 662.7 millones (seiscientos sesenta y dos millones con 700 mil soles) en 2024 a S/ 643.5 millones (seiscientos cuarenta y tres millones con 500 mil soles) en 2025. La caída es de S/ 19.3 millones (diecinueve millones con 300 mil soles), equivalente a -2.9%.

Este retroceso resulta preocupante considerando la importancia minera de Moquegua, donde operan proyectos emblemáticos como Quellaveco y Cuajone.

DESIGUALDADES TERRITORIALES

Además de Moquegua, otras regiones como Piura, Madre de Dios y cinco jurisdicciones más presentan retrocesos en sus transferencias por canon. En particular, Madre de Dios sufre una drástica caída de -76.2%.

El análisis general del período 2024–2025 revela un crecimiento nacional sostenido del canon minero, pero también evidencia desigualdades persistentes en su distribución. Mientras el sur concentra una parte significativa del total, hay regiones clave que ven disminuidos sus ingresos.

REVISIÓN URGENTE

Este panorama plantea la necesidad de revisar la fórmula de distribución del canon y fortalecer los mecanismos de planificación regional. El objetivo debe ser asegurar que el canon minero se convierta en una herramienta real de desarrollo territorial, capaz de cerrar brechas y mejorar la equidad entre las regiones.



| Moquegua aparece como la gran excepción en el sur, con una reducción neta de casi S/ 20 millones (-2.9%), lo cual resulta preocupante dada su importancia minera. |

Canon de municipios moqueguanos cae en 2025 pese a mayor producción minera



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el año 2024, el canon minero total fue de S/ 4,174 millones (cuatro mil ciento setenta y cuatro millones de soles). En 2025, se incrementó a S/ 5,236 millones (cinco mil doscientos treinta y seis millones de soles), lo que representa un aumento absoluto de S/ 1,062 millones (mil sesenta y dos millones de soles) y un crecimiento porcentual de 25.5% a nivel nacional.

Las regiones cuyos municipios recibieron mayores montos absolutos en el año 2025 fueron: Áncash: S/ 1,008 millones (mil ocho millones de soles), con un aumento de 9.8%.

Arequipa: S/ 776 millones (setecientos setenta y seis millones de soles), con un incremento de 8.4%. Tacna: S/ 537 millones (quinientos treinta y siete millones de soles), con una importante alza de 36.1%. Estas tres regiones concentran más del 43% del canon minero nacional en 2025.

Arequipa y Tacna muestran aumentos significativos, destacando el caso de Tacna con un crecimiento del 36.1%. En contraste, la región de Moquegua experimenta una disminución de S/ 14.4 millones (catorce millones cuatrocientos mil soles), equivalente a una variación de -2.9%, a pesar de su histórica y fuerte actividad minera.

Moquegua, Piura, Madre de Dios y "Otros 5" presentan una reducción en el canon recibido en 2025. Madre de Dios fue la más afectada con una caída del -76.2%

El caso de Moquegua resulta paradójico, ya que, a pesar de contar con yacimientos de gran envergadura como Quellaveco y Cuajone en el distrito de Torata, su canon minero disminuye en vez de crecer.

16 JUN 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

Pr Prensa Regional

MUNICIPALIDADES DE MOQUEGUA RECIBEN MENOS CANON PESE A MAYOR PRODUCCIÓN



TRANSFERENCIA DE CANON MINERO A GOBIERNOS LOCALES DEL PERÚ, 2024–2025

	2024	2025	DIFERENCIA	DIF %	
02: Ancash	918,424,188	1,008,296,652	89,872,464	9.8	▲
04: Arequipa	716,211,176	776,437,930	60,226,754	8.4	▲
23: Tacna	395,008,936	537,504,383	142,495,447	36.1	▲
11: Ica	482,965,011	503,247,408	20,282,397	4.2	▲
18: Moquegua	497,080,623	482,604,039	-14,476,584	-2.9	▼
08: Cusco	276,907,099	298,853,640	21,946,542	7.9	▲
03: Apurímac	118,632,633	295,365,531	176,732,898	149.0	▲
13: La Libertad	167,066,903	269,517,721	102,450,818	61.3	▲
06: Cajamarca	109,211,250	261,739,649	152,528,399	139.7	▲
21: Puno	139,726,951	225,964,517	86,237,566	61.7	▲
12: Junín	99,757,131	186,433,911	86,676,780	86.9	▲
15: Lima	45,996,473	104,259,160	58,262,687	126.7	▲
20: Piura	116,822,546	102,128,385	-14,694,160	-12.6	▼
19: Pasco	41,853,279	88,918,247	47,064,969	112.5	▲
05: Ayacucho	35,803,293	61,539,017	25,735,724	71.9	▲
09: Huancavelica	8,825,403	29,828,661	21,003,258	238.0	▲
10: Huánuco	5,140	1,959,692	1,954,552	38025.7	▲
22: San Martin	1,024,569	1,356,645	332,076	32.4	▲
17: Madre de Dios	2,740,904	652,300	-2,088,605	-76.2	▼
Otros 5	11,656	653	-11,003	-94.4	▼
Total	4,174,075,163	5,236,608,141	1,062,532,978	25.5	▲

PRENSAREGIONAL.PE

Así impacta la menor asignación del canon minero 2025 al GORE Moquegua



DOCENTE UNAM
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el año 2024 se distribuyeron S/ 1,389.6 millones (mil trescientos ochenta y nueve millones seiscientos mil soles). Mientras que en el año 2025 fue de S/ 1,740.4 millones (mil setecientos cuarenta millones cuatrocientos mil soles). Se generó un incremento absoluto de S/ 350.8 millones (trescientos cincuenta millones ochocientos mil soles).

En ese extremo, la variación porcentual fue de +25.2%, reflejando una expansión significativa del canon minero a nivel regional.

Las regiones del sur con mayor participación en 2025 fueron Arequipa con S/ 258.8 millones (doscientos cincuenta y ocho millones ochocientos mil soles), Tacna con S/ 179.1 millones (ciento setenta y nueve millones cien mil soles) e Ica con S/ 167.7 millones (ciento sesenta y siete millones setecientos mil soles).

Estas tres regiones absorben más del 35% del canon regional nacional, evidenciando una alta concentración geográfica de beneficios mineros. En contraste, Moquegua presenta una disminución de S/ 4.8 millones (cuatro millones ochocientos mil soles), equivalente a una caída del -2.9%, en contraste con el aumento registrado en otras regiones del sur.

Este descenso resulta particularmente llamativo considerando el marcado crecimiento y potencial minero de Moquegua, que alberga operaciones de gran envergadura como el proyecto Quellaveco.

16 JUN 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Ministerio de Economía MEF



Prensa Regional

GORE MOQUEGUA RECIBE MENOS CANON PESE A MAYOR PRODUCCIÓN



CANON MINERO POR GOBIERNOS REGIONALES, 2024–2025

PLIEGO	2024	2025	DIFERENCIA	DIF %	
Gore de Áncash	306,141,443	336,098,903	29,957,460	9.8	▲
Gore de Arequipa	238,737,056	258,812,641	20,075,585	8.4	▲
Gore de Tacna	131,669,644	179,168,127	47,498,483	36.1	▲
Gore de Ica	160,988,335	167,749,136	6,760,800	4.2	▲
Gore de Moquegua	165,693,541	160,868,012	-4,825,528	-2.9	▼
Gore de Cusco	92,302,363	99,617,879	7,315,516	7.9	▲
Gore de Apurímac	39,544,208	98,455,176	58,910,968	149.0	▲
Gore de La Libertad	55,688,965	89,839,240	34,150,274	61.3	▲
Gore de Cajamarca	36,403,748	87,246,549	50,842,802	139.7	▲
Gore de Puno	46,575,648	75,321,504	28,745,856	61.7	▲
Gore de Junín	33,252,373	62,144,634	28,892,261	86.9	▲
Gore de Piura	38,940,846	34,042,794	-4,898,053	-12.6	▼
Gore de Lima	14,647,344	29,655,400	15,008,057	102.5	▲
Gore de Pasco	13,951,092	29,639,415	15,688,323	112.5	▲
Gore de Ayacucho	10,898,114	20,507,526	9,609,413	88.2	▲
Gore de Huancavelica	2,941,797	9,942,886	7,001,089	238.0	▲
Gore de Huánuco	1,711	653,230	651,519	38079.4	▲
Gore de San Martin	341,521	452,215	110,694	32.4	▲
Gore de Madre de Dios	913,635	217,433	-696,202	-76.2	▼
Otros 5	3,719	150	-3,569	-96.0	▼
Total	1,389,637,103	1,740,432,852	350,795,749	25.2	▲

PRENSAREGIONAL.PE

Quellaveco proyecta utilidades récord en 2025 impulsadas por alta producción de cobre y molibdeno



DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Desde el inicio de sus operaciones comerciales, la empresa Anglo American Quellaveco (AAQ) ha mostrado un crecimiento sostenido tanto en volúmenes de producción como en utilidades, consolidándose como una de las mineras más rentables del sur del Perú. El análisis de sus indicadores entre 2022 y marzo de 2025 muestra una tendencia ascendente, impulsada por una mayor eficiencia operativa y el contexto favorable de precios internacionales.



| Anglo American Quellaveco superaría los 1,300 millones US$ (mil trescientos millones de dólares) en utilidades este 2025, consolidándose como uno de los pilares mineros de Moquegua. Foto: Domo de almacenamiento de mineral, mina Quellaveco. |

■ ***La minera británica mantiene altos niveles de producción de cobre y molibdeno, y proyecta superar los 1,300 millones de dólares en utilidades este año, consolidándose como uno de los principales pilares económicos de Moquegua.***

■ ***Con tres años de operaciones en Moquegua, Anglo American Quellaveco mantiene una tendencia creciente en producción y utilidades, impulsada por la estabilidad operativa, el alto rendimiento del cobre y el aporte creciente del molibdeno.***

PRODUCCIÓN DE COBRE (TMF)

En el año 2022, AAQ inicia operaciones comerciales con 94,452 TMF (noventa y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y dos toneladas métricas finas). En 2023, alcanza su primer año de producción plena con 319,061 TMF (trescientas diecinueve mil sesenta y una toneladas métricas finas).

Para 2024, la producción se estabiliza con 306,299 TMF (trescientas seis mil doscientas noventa y nueve toneladas métricas finas). Durante el primer trimestre de 2025 (enero-marzo), ya ha producido 79,950 TMF (setenta y nueve mil novecientas cincuenta toneladas métricas finas), lo que proyectado implicaría una producción cercana a 320,000 TMF (trescientas veinte mil toneladas métricas finas).

PRODUCCIÓN DE MOLIBDENO (TMF)

La producción de molibdeno comienza en 2023 con 3,384 TMF (tres mil trescientas ochenta y cuatro toneladas métricas finas) y asciende a 5,668 TMF (cinco mil seiscientas sesenta y ocho toneladas métricas finas) en 2024.

En el primer trimestre de 2025 ya suma 1,244 TMF (mil doscientas cuarenta y cuatro toneladas métricas finas), lo que proyectado sugiere una producción anual cercana a 5,000 TMF (cinco mil toneladas métricas finas).

UTILIDADES ANUALES PROYECTADAS (EN MILLONES DE US$)

2022: 299.4 millones US$ (doscientos noventa y nueve punto cuatro millones de dólares), con baja producción.

2023: 966.8 millones US$ (novecientos sesenta y seis punto ocho millones de dólares), tras el incremento de cobre y la adición de molibdeno.

2024: 1,019 millones US$ (mil diecinueve millones de dólares), marcando un máximo histórico.

2025 (enero-marzo): 330.8 millones US$ (trescientos treinta punto ocho millones de dólares), lo que proyectado indica que podría superar los 1,300 millones US$ (mil trescientos millones de dólares) si se mantienen los precios y niveles de producción actuales.

En cuanto a la utilidad por tonelada de cobre (US$/TMF), el cálculo proyectado resulta de dividir las utilidades anuales entre la producción anual de cobre. Se observa un crecimiento sostenido, reflejando mayor eficiencia operativa, reducción de costos unitarios y, sobre todo, un mejor precio internacional del cobre en 2025.

CONCLUSIONES INTEGRALES

La empresa minera Anglo American Quellaveco (AAQ) habría logrado utilidades acumuladas de aproximadamente 2,600 millones US$ (dos mil seiscientos millones de dólares) entre 2022 y 2025. Una cifra significativa que, proyectada a treinta años, podría alcanzar los 30,000 millones US$ (treinta mil millones de dólares).

La utilidad por tonelada métrica de cobre (US$/TMF) ha mostrado una mejora sostenida, especialmente en 2025, donde alcanza los 4,138 US$/TMF (cuatro mil ciento treinta y ocho dólares por tonelada), una cifra similar al máximo registrado por Southern Perú (SPCC) en el mismo año: 4,356 US$/TMF (cuatro mil trescientos cincuenta y seis dólares por tonelada). Esto coloca a AAQ como una empresa altamente competitiva en términos de rentabilidad unitaria.

PROYECCIÓN 2025

Si AAQ mantiene su ritmo actual de producción de cobre y molibdeno, y los precios internacionales se sostienen (como ocurre en el caso de SPCC), es razonable proyectar que supere los 1,300 millones US$ (mil trescientos millones de dólares) en utilidades, consolidando su rol como pilar minero de Moquegua.



ANGLO AMERICAN: COBRE Y UTILIDADES PROYECTADAS

PRODUCCIÓN DE COBRE Y UTILIDADES NETAS HASTA MARZO DE 2025 (SIN INGRESOS DEL MOLIBDENO)

UTILIDAD POR TONELADA DE COBRE (US$/TMF) EL CÁLCULO PROYECTADO RESULTA CUANDO SE DIVIDE

AÑO	UTILIDADES (US$)	PRODUCCIÓN COBRE (TMF)	UTILIDAD POR TMF (US$/TMF)
2022	299,419,077	94,452	3,170
2023	966,867,932	319,061	3,031
2024	1,019,321,490	306,299	3,328
2025 (ene - mar)	330,858,304	79,950	4,138

16 JUN 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional
En base a datos comparativos con Southern Perú

PRENSAREGIONAL.PE



ANGLO AMERICAN: COBRE, MOLIBDENO, UTILIDADES

INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL PROYECTO MINERO QUELLAVECO

16 JUN 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional
En base a datos comparativos con Southern Perú

	PRODUCCIóN COBRE TMF	PRODUCCIóN DE MOLIBDENO TMF	UTILIDADES PROYECTADAS DE AAQ EN DóLARES
2022	94,452	0	299,419,077
2023	319,061	3,384	966,867,932
2024	306,299	5,668	1,019,321,490
2025 (ene - mar)	79,950	1,244	330,858,304
Total	799,762	10,296	2,616,466,802

Se dispara el precio del petróleo de 62 a 80 dólares el barril


POR: LUIS ZEBALLOS VALDIVIA
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

La cotización en mayo de 2025 era de 62.2 USD/barril, y en los primeros días de junio subió a 64.6 (10 de junio) y luego a 74 (14 de junio), marcando un incremento notable de alrededor del +19 USD en solo cuatro días. Esta alza rompe la tendencia de tranquilidad de comienzos de año (con mínimos alrededor de 60–65 USD) y resalta una fuerte presión al alza repentina.



¿Cuáles son las causas principales del repunte?: Tensión geopolítica en el Medio Oriente

■ Una combinación de tensiones geopolíticas y restricciones de oferta impulsa una fuerte alza que preocupa a los mercados globales.

Un ataque israelí a instalaciones nucleares iraníes disparó temores de interrupciones en el suministro, especialmente en el estrecho de Ormuz. El precio del Brent subió más del 10 % en un solo día, e incluso hasta un 14 % inicialmente.

Menor actividad de perforación en EE.UU. a reducción de plataformas activas (menos rigs) contribuye a una restricción de oferta.

Sin embargo, organismos como la AIE proyectan que la demanda global se desacelerará en el resto del año. Algunos analistas advierten sobre un posible "shock estagflacionario": repunte de la inflación y caída del crecimiento con un barril 10 USD más caro, afectando a bancos centrales como la Fed.

En Estados Unidos se pronostica un leve efecto sobre el crecimiento, pero la presión inflacionaria persistirá si las tensiones se mantienen. El alza beneficia temporalmente a los productores de EE.UU., donde empresas del sector ven repuntes bursátiles.

Así, el aumento del precio del petróleo responde principalmente a choques geopolíticos recientes en el Medio Oriente. Hay expectativas de mayor demanda si se concreta un acuerdo entre EE.UU. y China, y restricciones en la oferta debido a menor actividad en EE.UU. y márgenes de inventario ajustados.

Recomendaciones para iniciar en la carrera espacial en un país en desarrollo


POR: PHD. ING. AVID ROMÁN GONZÁLEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

Durante mucho tiempo, el espacio ha sido territorio exclusivo de las grandes potencias. Inclusive, actualmente muchos piensan que la tecnología espacial está reservada para países desarrollados. Sin embargo, los avances tecnológicos y la reducción de costos



| Foto referencial. |

—especialmente en satélites pequeños— han abierto una oportunidad real para que otras naciones se sumen a esta nueva carrera espacial. Los países en desarrollo también pueden incursionar en el desarrollo de tecnología espacial.

Algunos países en desarrollo, con ganas de iniciar en tecnología espacial, no tienen el camino claro de cómo empezar. Es por ello que se plantea una ruta de orientación. Esta propuesta no es un modelo rígido. Es un plan flexible y escalable, que puede adaptarse a las capacidades técnicas, económicas y humanas de cada país. El enfoque se organiza en cinco ejes clave:

Exploración del universo: mediante satélites, rovers, telescopios y sondas espaciales. Acceso al espacio: desarrollando cohetes y plataformas de lanzamiento.

Observación de la Tierra: para monitorear el clima, la biodiversidad, los desastres naturales y entender mejor nuestro planeta.

Aplicaciones para la vida cotidiana: como GPS, telemedicina, telecomunicaciones, materiales ignífugos, entre otros. Defensa y seguridad nacional: a través del uso estratégico de tecnología espacial.

Pero más allá de la tecnología, el corazón de la incursión en tecnología espacial es la educación. Creo firmemente que la verdadera soberanía espacial empieza en el aula. Por eso, es importante integrar la ciencia y tecnología espacial y sus aplicaciones en los planes de estudio, formar profesionales en áreas estratégicas y crear capacidades científicas sostenibles en el tiempo.

Hoy, países como Turquía, México, Egipto o Perú han demostrado que es posible avanzar en este camino con decisión y estrategia. Lo que se busca es servir como guía para dar ese primer gran paso, sin depender únicamente de iniciativas externas.

Entrar al mundo espacial no es solo mirar hacia el cielo.

■ Pero más allá de la tecnología, el corazón de la incursión en tecnología espacial es la educación.

Es también una forma de mirar hacia adentro: de conocernos mejor como país, de aprovechar nuestras ventajas —como la ubicación geográfica o la diversidad de talentos— y de poner la ciencia al servicio del desarrollo, porque el espacio es un lugar privilegiado que nos da una visión global.

Porque participar en el espacio no es un lujo. Es una necesidad si queremos ser protagonistas del futuro.

Southern Peru mantiene rendimiento sostenido en producción y utilidades de cobre

El desempeño productivo y financiero de Southern Peru muestra una tendencia ascendente en utilidades, impulsada por una mayor eficiencia económica y el sostenido liderazgo en la producción de cobre.



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La empresa Southern Peru Copper Corporation (SPCC) mantiene un crecimiento sostenido en sus niveles de producción de cobre y utilidades netas, con especial rendimiento en las regiones de Tacna y Moquegua. Un análisis de sus indicadores operativos entre 2022 y el primer trimestre de 2025 revela no solo estabilidad en volúmenes, sino también una mayor eficiencia económica y proyecciones alentadoras para el cierre del año.

PRODUCCIÓN ESTABLE Y EN CRECIMIENTO

La producción total de cobre se ha mantenido relativamente estable en los últimos años. En el 2022 se alcanzaron 376,345 TMF (trescientas setenta y seis mil trescientas cuarenta y cinco toneladas métricas finas), cifra que disminuyó levemente en 2023 con 374,149 TMF (trescientas setenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve toneladas métricas finas). Sin embargo, en 2024 se observó un repunte importante con 415,258 TMF (cuatrocientas quince mil doscientas cincuenta y ocho toneladas métricas finas).

En el primer trimestre de 2025 (enero-marzo), la producción llegó a 105,094 TMF (ciento cinco mil noventa y cuatro toneladas métricas finas), lo que proyectado al cierre anual sugiere una cifra similar o incluso superior a la del 2024, siempre que se mantenga el ritmo actual.

COBRE Y GANANCIAS: SPCC 24/25

PRODUCCIÓN Y UTILIDADES ANUALES DE SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION

16 JUN 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MINEM - Bolsa de Valores de Lima BVL

INDICADORES	PRODUCCIóN DE COBRE DE TACNA Y MOQUEGUA (TMF)	UTILIDADES TACNA Y MOQUEGUA (MILES US$)	UTILIDAD POR TONELADA COBRE US$	PRODUCCIóN DE COBRE SPCC MOQUEGUA	PRODUCCIóN DE COBRE SPCC TACNA
2022	376,345	1,255,830	3,337	143,727	232,618
2023	374,149	1,193,478	3,190	152,903	221,246
2024	415,258	1,454,655	3,503	169,630	245,628
2025 (ene - mar)	105,094	457,803	4,356	42,302	62,792
Total (acumulado)	1,270,846	3,903,963		508,562	762,284

PRENSAREGIONAL.PE

La utilidad por tonelada producida pasó de 3,337 dólares en 2022 a 4,356 dólares en marzo de 2025, consolidando la eficiencia económica de SPCC.

UTILIDADES CON TENDENCIA ASCENDENTE

Las utilidades, expresadas en miles de dólares, muestran una clara correlación positiva con el volumen producido:

2022: 1,255.8 millones de dólares estadounidenses (mil doscientos cincuenta y cinco punto ocho millones)

2023: 1,193.5 millones de dólares (mil ciento noventa y tres punto cinco millones), con una ligera caída atribuida a la menor producción

2024: 1,454.7 millones de dólares (mil cuatrocientos cincuenta y cuatro punto siete millones), resultado del aumento en el volumen extraído

2025 (enero-marzo): 457.8 millones de dólares (cuatrocientos cincuenta y siete punto ocho millones), lo que indica un excelente inicio de año en términos de márgenes.

TACNA SUPERA A MOQUEGUA EN PRODUCCIÓN

En la distribución regional, Tacna mantiene un liderazgo sostenido sobre Moquegua:

En 2024, Tacna aportó 245,628 TMF (doscientas cuarenta y cinco mil seiscientas veintiocho toneladas métricas finas) frente a 169,630 TMF (ciento sesenta y nueve mil seiscientas treinta toneladas métricas finas) de Moquegua.

En el primer trimestre de 2025, Tacna alcanzó 62,792 TMF (sesenta y dos mil setecientas noventa y dos toneladas métricas finas), superando a los 42,302 TMF (cuarenta y dos mil trescientas dos toneladas métricas finas) producidos por Moquegua.

EFICIENCIA Y PERSPECTIVAS

La utilidad por tonelada producida también ha mostrado una mejora significativa, al pasar de 3,337 US$/TMF (tres mil trescientos treinta y siete dólares por tonelada) en 2022 a 4,356 US$/TMF (cuatro mil trescientos cincuenta y seis dólares por tonelada) en el primer trimestre de 2025.

Si se mantiene la tendencia observada hasta marzo, SPCC podría cerrar el año con cifras récord, tanto en volumen de producción como en utilidades, especialmente si continúan los altos precios internacionales del cobre registrados en el presente año.



| La producción de cobre de Southern Peru se mantiene estable desde 2022, con utilidades al alza y Tacna consolidándose como su principal zona extractiva. Foto: Visitantes en mina Toquepala de Southern Perú, Tacna. |

El retorno de los zombis: ¿competir o cooperar? [1]



CÉSAR CARO JIMÉNEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

"La verdadera ignorancia no es la ausencia de conocimiento, sino la negativa a adquirirlo". — Karl Popper

Cada cierto tiempo, especialmente en épocas de procesos electorales, es común observar cómo ciertos políticos parecen resucitar ideas y propuestas que, en realidad, llevan mucho tiempo en el olvido o en el imaginario colectivo como promesas incumplidas.

Como si de zombis se tratara, estos personajes vuelven a sacar del armario conceptos y proyectos que en su momento no lograron materializarse o que simplemente quedaron en el olvido, solo para intentar captar la atención de los votantes en el momento de mayor interés electoral.

IGNORANCIA POLÍTICA Y USO SUPERFICIAL DE PROYECTOS

Lo llamativo de estos resurgimientos es la notable ignorancia o desconocimiento que muchos de estos actores parecen tener respecto a los temas que abordan. En muchos casos, las propuestas parecen estar más motivadas por la búsqueda de votos que por un análisis profundo de la realidad o de las necesidades reales de la comunidad.

Estas ideas, que suelen girar en torno a proyectos emblemáticos como el gasoducto, la zona de abrigo, el nuevo terminal o la gaseoquímica, aparecen solo durante los periodos electorales, para luego desaparecer en el olvido una vez que se consolidan los resultados.

Este patrón no solo refleja una falta de compromiso genuino con el desarrollo sostenido, sino también una gran superficialidad en el abordaje de temas complejos que requieren planificación, inversión y continuidad.

LA CIUDADANÍA ANTE LAS PROMESAS ZOMBIS

La ciudadanía, por su parte, queda muchas veces atrapada en promesas que parecen más un truco electoral que soluciones concretas, evidenciando una notoria brecha entre las propuestas y la realidad que enfrentan día a día.

Es fundamental que tanto los votantes como los actores políticos seamos conscientes de esta dinámica y exijamos un compromiso real y sostenido con los proyectos que benefician a la comunidad, más allá de las campañas electorales.

Solo así podremos avanzar hacia un desarrollo auténtico y duradero, dejando atrás las ideas que resurgen solo en tiempos de elecciones y que, en realidad, necesitan un abordaje serio y constante.

RETOMANDO LA AGENDA REAL: LA FUNCIÓN DE LOS PUERTOS

En esta ocasión, dada la eventitis que ha superado las tareas hogareñas, ocupémonos de la problemática portuaria y de las funciones de los puertos en el transporte de mercancías y las flotas navieras.

Los puertos desempeñan un papel fundamental en la cadena logística internacional, actuando como puntos de enlace entre el transporte marítimo y terrestre. Su principal función es facilitar la carga y descarga de mercancías, almacenarlas temporalmente y coordinar la transferencia eficiente de productos hacia las redes de transporte terrestre, como vías férreas y carreteras.

Además, los puertos sirven como centros de distribución, contribuyendo a reducir costos y tiempos en el comercio internacional, y ofrecen servicios complementarios como aduanas, almacenamiento y mantenimiento de embarcaciones.



| Referencial. |

FLOTAS NAVIERAS: PIEZAS CLAVE DEL COMERCIO GLOBAL

Las flotas navieras son las encargadas de transportar las mercancías a través de los mares y océanos, conectando puertos de diferentes países y continentes. Estas empresas gestionan los buques que movilizan cargas de todo tipo, desde contenedores hasta productos a granel, asegurando la fluidez del comercio global.

La eficiencia de las flotas y su coordinación con los puertos es clave para optimizar los tiempos de tránsito y reducir costos operativos.

PRINCIPALES LÍNEAS NAVIERAS Y SU NACIONALIDAD

A nivel mundial, algunas de las líneas navieras más relevantes incluyen: Maersk Line (Dinamarca): La mayor línea de contenedores del mundo, con aproximadamente 700 barcos en su flota.

Mediterranean Shipping Company (MSC) (Suiza): Cerca de 600 barcos. CMA CGM (Francia): Aproximadamente 200 barcos. COSCO Shipping (China): Más de 400 barcos.

Hapag-Lloyd (Alemania): Alrededor de 200 barcos. Es socia, desde 2014, de la flota chilena Compañía Sud Americana de Vapores.

FINANCIAMIENTO PORTUARIO Y CONEXIÓN CON FERROCARRILES

En la actualidad, los puertos son financiados mediante una combinación de inversiones públicas y privadas. Muchos gobiernos, en colaboración con empresas y asociaciones público-privadas, invierten en infraestructura portuaria para potenciar su competitividad.

En países con economías en desarrollo, la inversión extranjera también cumple un rol importante, permitiendo la modernización y expansión de capacidades. La relación entre puertos y vías férreas es esencial para maximizar la productividad. Esta conectividad permite reducir tiempos y costos, favorece el comercio exterior e interior y mejora la competitividad económica.

LA SITUACIÓN MARÍTIMA DEL PERÚ Y CHILE

La flota del Perú es pequeña y está compuesta principalmente por empresas nacionales y algunas alianzas con navieras internacionales. Cuenta con una decena de barcos que movilizan principalmente minerales, productos agrícolas y textiles. El Perú exporta principalmente minerales (cobre, plata, zinc) e importa maquinaria, combustibles y productos manufacturados.

Por su parte, Chile posee una flota más desarrollada, con varias empresas navieras privadas y estatales. Destaca la Compañía Sudamericana de Vapores, con decenas de barcos dedicados a la exportación de cobre, frutas, vino y productos pesqueros. Chile es uno de los principales exportadores mundiales de cobre, con importantes volúmenes dirigidos a Asia, Estados Unidos y Europa, e importa maquinaria, combustibles y productos electrónicos.

(Continuará).

Tratado de altamar entre las dudas y el debate



ECONOMISTA JORGE ACOSTA ZEVALLOS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

ILO

La firma del Tratado de Altamar por parte de Dina Boluarte en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano, realizada en París, ha suscitado varios pronunciamientos de constitucionalistas, empresarios pesqueros y trabajadores del mar en contra de la mandataria, con el argumento de que ha traicionado a la patria, ya que el documento atenta contra la soberanía del Estado peruano sobre las 200 millas marinas, que es considerado constitucionalmente como nuestro mar territorial.

> ■ Es el momento de iniciar el debate antes de que lo apruebe el Congreso de la República.

EL ORIGEN DE LA SOBERANÍA SOBRE LAS 200 MILLAS

Para entender más el tema, empecemos por secuenciar varias citas. Primero: "La soberanía del Perú sobre las 200 millas marítimas fue proclamada el 1 de agosto de 1947 mediante el Decreto Supremo N.° 781, durante el gobierno del presidente José Luis Bustamante y Rivero". Este decreto estableció que el país ejercería jurisdicción y control sobre la plataforma submarina y los mares adyacentes a sus costas, con el objetivo de proteger, conservar y aprovechar sus recursos naturales.



| Presidenta Dina Boluarte en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre los océanos. |



Esta decisión fue un acontecimiento internacional, ya que hasta ese entonces solo se consideraban tres millas de mar adyacente como territorio nacional. También fue clave porque, con este precedente, nuestro mar era invadido por embarcaciones de grandes potencias. En nuestras Constituciones Políticas está asentado este contenido.

PRESIÓN INTERNACIONAL Y EL NACIMIENTO DE CONVEMAR

A nivel internacional, tras esta decisión peruana comenzaron reacciones adversas, impulsadas principalmente por los intereses de los países desarrollados con influencia en las organizaciones internacionales. Es a través de la ONU que se realizan varias convenciones, destacando las de Ginebra de 1958, y posteriormente, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, llevada a cabo entre 1973 y 1982.

De esta conferencia surgió la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), adoptada el 10 de diciembre de 1982 en Montego Bay, Jamaica, como resultado de negociaciones y la necesidad de establecer un orden legal sobre el uso del mar. Sin embargo, Estados Unidos y Europa ejercieron gran influencia en su diseño.

Según CONVEMAR, la demarcación marítima se organiza en zonas con diferentes niveles de soberanía:

- Mar Territorial: hasta 12 millas náuticas desde la costa, con plena soberanía estatal.
- Zona Contigua: hasta 24 millas, con competencias preventivas.
- Zona Económica Exclusiva (ZEE): hasta 200 millas, con derechos exclusivos sobre los recursos naturales.
- Plataforma Continental: puede extenderse más allá de las 200 millas si el Estado lo justifica científicamente.

Como se observa, existe una notoria diferencia entre la soberanía de 200 millas que defiende el Perú y lo que reconoce CONVEMAR con solo 12 millas como mar territorial. Por esta razón, nuestro país nunca ha ratificado dicho acuerdo.

LOS PROBLEMAS REALES DE ALTAMAR

Según informes recientes, los principales factores que afectan la biodiversidad marina en altamar incluyen el cambio climático, la contaminación y la sobreexplotación pesquera.

Los arrecifes de coral han disminuido en más del 50% en algunas regiones del planeta. Además, llegan al océano más de 11 millones de toneladas de plástico al año. En el caso peruano, se pierden más de 1,200 millones de soles anuales debido a la pesca ilegal.

Uno de los principales focos de preocupación es la pesca ilegal de embarcaciones chinas, con entre 400 y 600 barcos operando cerca del mar peruano.

¿QUÉ PROPONE EL TRATADO DE ALTAMAR?

Aquí entra en debate el Tratado de Altamar, cuya intención declarada es:

- Crear áreas marinas protegidas en alta mar.
- Realizar evaluaciones de impacto ambiental para actividades en aguas internacionales.
- Regular el acceso y uso de recursos genéticos marinos.
- Promover la cooperación científica y tecnológica entre países.

Los defensores del tratado afirman que es independiente de CONVEMAR y que no afecta al mar territorial de las 200 millas.

Ver para creer. Es el momento de iniciar el debate antes de que lo apruebe el Congreso de la República.

Congreso peruano: Un bastión de impunidad y crisis de legitimidad



gpumacac@unsa.edu.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Perú merece un Congreso que legisle para el pueblo, no para proteger a sus propios miembros.



| Referencial, generada con IA. |

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La brecha entre la ciudadanía y el Congreso alcanza su punto más crítico: mientras los peruanos temen por su seguridad, los legisladores legislan a favor de su propia impunidad y blindan su futuro. En la última sesión ordinaria del pleno, el Congreso aprobó la Ley de Impunidad para militares y policías, el retorno de la inmunidad parlamentaria para delitos comunes, una medida impopular que atropella derechos y perpetúa la impunidad. Aunque se justifica como protección contra la persecución política, el diseño aprobado consolida un nuevo blindaje: los legisladores no podrán ser procesados ni detenidos sin autorización del Pleno, incluso en casos de flagrancia. Con esto, la impunidad queda institucionalizada.

Es el Congreso peruano más desprestigiado de la década y probablemente de toda la república. En marzo de 2025, una encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) reveló que solo el 2% de la ciudadanía respalda al Congreso, la cifra más baja desde 2021. Lejos de revertir este rechazo, los parlamentarios han optado por reforzar sus privilegios. En los últimos años, el Legislativo peruano ha consolidado una reputación preocupante: ya no es solo un espacio donde la impunidad persiste, sino donde se normaliza.

La democracia está en crisis. El 2025 encuentra a este poder del Estado sumido en una paradoja: mientras los discursos oficiales prometen transparencia y ética, la realidad expone una clase política operando bajo privilegios y opacidad. Los casos de congresistas investigados, pero raramente sancionados, por enriquecimiento ilícito, obstrucción a la justicia o vínculos con intereses privados han convertido al hemiciclo en un símbolo de la cultura de impunidad que domina cada sesión.

UN LEGISLATIVO EN CRISIS

Los casos de parlamentarios investigados por delitos como colusión, enriquecimiento ilícito y obstrucción a la justicia se multiplican, pero las sanciones efectivas brillan por su ausencia; mientras la ciudadanía exige castigos ejemplares, muchos congresistas parecen operar bajo un manto de protección legal y política que les permite evadir responsabilidades.

El fuero parlamentario, diseñado para proteger a los legisladores de persecuciones políticas, se ha convertido en un escudo para evadir procesos judiciales. Según un informe de Transparencia Internacional (2025), al menos 15 congresistas están bajo investigación por corrupción, pero solo 2 han enfrentado suspensiones temporales.

REFORMAS QUE NUNCA LLEGAN

Año tras año, se prometen leyes para combatir la corrupción y fortalecer la ética pública, pero estas iniciativas suelen archivarse o modificarse hasta volverse ineficaces. En el 2025, proyectos clave como la eliminación del fuero parlamentario en casos de corrupción y la prohibición de la reelección inmediata para congresistas investigados siguen estancados, gracias a la misma clase política que se beneficia de estos privilegios.

Además, la fragmentación partidaria y los intereses personales han convertido al Congreso en un espacio de negociaciones opacas, donde priman sus intereses individuales y los acuerdos bajo la mesa antes que el bienestar del país.

La ciudadanía exige cambios. Las encuestas reflejan un rechazo histórico hacia el Congreso, con más del 98% de peruanos desaprobando su gestión. Movimientos ciudadanos y organizaciones anticorrupción han intensificado sus protestas, exigiendo una depuración total de los legisladores involucrados en actos ilícitos. Sin embargo, mientras no exista una voluntad política real para reformar el sistema, la impunidad seguirá campando en el hemiciclo. El Perú merece un Congreso que legisle para el pueblo, no para proteger a sus propios miembros.

EL COSTO DEMOCRÁTICO

La erosión de la confianza en el Congreso trasciende lo político: socava la gobernabilidad, la gobernanza, debilita la legitimidad y el contrato social. En un contexto donde la ciudadanía exige instituciones ejemplares, la persistencia de prácticas corruptas sin consecuencias profundiza el desencanto.

Urge, por tanto, no solo sanciones ejemplares para los casos flagrantes, sino una reestructuración normativa que priorice la probidad, la transparencia en el uso de recursos públicos y la verdadera independencia de los órganos fiscalizadores.

Mientras el Perú avanza hacia un nuevo ciclo electoral al 2026, la pregunta sigue pendiente: ¿podrá el Congreso rescatarse a sí mismo, o su falta de autocrítica lo condenará a ser recordado como el peor de todos los congresos y que alentaron una democracia fracturada?

La respuesta dependerá de si prevalece la voluntad de cambio o el peso de los intereses creados por cada uno de los congresistas.

Incautan arsenal ilegal en empresa de seguridad privada en Arequipa

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el objetivo de evitar que armamento en situación irregular termine en manos del crimen organizado, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), incautó un total de 22 armas de fuego y 440 municiones a una empresa de seguridad privada en el distrito de Paucarpata, región Arequipa.


| Personal de la PNP y Águilas Negras brindaron seguridad durante la intervención. |

El operativo fue ejecutado por personal de la Jefatura Zonal Arequipa de la Sucamec,

■ Sucamec y Policía Nacional decomisaron 22 armas de fuego y 440 municiones como parte de un operativo de control en Arequipa.

con el respaldo de la PNP, logrando incautar 3 escopetas, 11 revólveres y 8 pistolas, además de municiones de diversos calibres. Todo el material ha sido puesto bajo custodia preventiva, mientras se realizan los peritajes correspondientes y se definen las sanciones administrativas que correspondan.


| El operativo fue ejecutado en una empresa de seguridad privada de Paucarpata. |


| Armas incautadas fueron colocadas bajo custodia preventiva por Sucamec. |

La intervención se realizó en cumplimiento del Decreto Legislativo N.° 1213, normativa que regula la actividad de las empresas de seguridad privada en el país.

La operación contó con el apoyo del personal de la Unidad de Emergencia (UNEME), el grupo especial Águilas Negras y representantes de la Región Policial Arequipa, quienes garantizaron la seguridad durante todo el despliegue.

La Sucamec reiteró su compromiso con la seguridad ciudadana y anunció que continuará intensificando las acciones de control y fiscalización en todo el país, a fin de asegurar el cumplimiento de la ley y reducir riesgos para la población.

Caja Tacna alcanza utilidad neta superior a S/ 6.9 millones al cierre de mayo

TACNA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Caja Tacna continúa reafirmando su solidez y crecimiento dentro del sistema microfinanciero peruano al registrar una utilidad neta acumulada superior a S/ 6.90 millones al cierre de mayo de 2025.

Este resultado ratifica el buen desempeño de la institución y proyecta un avance sostenido hacia su meta anual de S/ 18 millones, una cifra ambiciosa pero alcanzable, de acuerdo con lo establecido en su plan estratégico.

El desempeño financiero responde a una eficiente gestión operativa e institucional, que ha posicionado a Caja Tacna como una de las entidades microfinancieras más dinámicas del sur del país.

■ En cuanto a su nivel de solvencia, la entidad mantiene una posición destacada con un Ratio de Capital Global (RCG) de 16.67%.

En cuanto a su nivel de solvencia, la entidad mantiene una posición destacada con un Ratio de Capital Global (RCG) de 16.67%, ubicándose por encima del promedio del sistema de Cajas Municipales. Este indicador refleja la solidez patrimonial de la institución y respalda la confianza de sus clientes, depositantes e inversionistas.



| Jesús Arenas Carpio, presidente del Directorio de Caja Tacna. |

Además, Caja Tacna mantiene una clasificación de riesgo con perspectiva estable, sustentada en la mejora constante de sus principales indicadores financieros en los últimos trimestres. Esto evidencia su capacidad para operar de forma rentable, sostenible y segura, alineada con los más altos estándares del sector.



Al respecto, el presidente del Directorio de Caja Tacna, Jesús Arenas, expresó: "Estos resultados no solo reflejan el trabajo responsable y comprometido de toda la organización, sino también la confianza de nuestros clientes. Estamos encaminados a cumplir con nuestra meta de S/ 18 millones de utilidad al cierre del año, lo que fortalecerá aún más nuestro rol como impulsadores del desarrollo económico y social. Este 2025, seguimos apostando por la innovación, la inclusión financiera y la mejora de la experiencia del cliente, sumando diversos canales digitales, a través de alianzas estratégicas, que le permitan a nuestra cartera de clientes realizar operaciones en tiempo real."



Pugnas en la historia para reflexionar

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En forma panorámica expondremos respecto a las pugnas acaecidas en nuestra historia, a la actualidad:

En el Tawantinsuyu, se dio entre los hermanos Huáscar y Atahualpa, hijos de Huayna Cápac, por el poder del cetro inca.

En el Virreinato, se desató entre los socios, pizarristas (ejecutaron a Diego de Almagro) y almagristas (asesinaron a Francisco Pizarro), por la ambición del oro y encomiendas (apropiación de tierras y aborígenes para sus servicios y explotación).

En la Rebelión de Túpac Amaru II, los indígenas formaron parte, la mayoría, en las filas del ejército realista (Rey de España), y otros, en las huestes del rebelde de Tinta.

En la República, surgió entre peruanos: ejército de la confederación, compuesto por peruanos y bolivianos, estaban a favor de la Confederación Perú-Bolivia; y ejército de la restauración, formado por peruanos y chilenos, enemigos de la confederación.

No se entiende cómo en tendencias políticas de una misma ideología puedan existir fuertes discrepancias y débiles coincidencias, dando más importancia a aquéllas que a éstas.

Curiosamente, hay episodios donde los peruanos hemos acudido a los extranjeros para pelearnos entre nosotros:

En el Tawantinsuyu, los españoles, sin la ayuda de cañaris, huaylas y yungas, no hubieran podido vencer a los incas; los apoyaron para liberarse de los cuzqueños, siendo esclavizados por los ibéricos.

En la Emancipación, con el concurso de venezolanos, colombianos, ecuatorianos, argentinos y chilenos, nos independizamos de España.

En la Rebelión de Túpac Amaru II, fue traicionado por gente de su entorno, favoreciendo al monarca europeo (extranjero).



| Referencial. |

En la República, los peruanos de ambos bandos (confederados y restauradores) decían batallar por la soberanía del Perú; más pelearon por los intereses extranjeros.

Tales sucesos se repiten en el presente siglo XXI: en la derecha, entre los propios neoliberales; y en la izquierda estatista, entre los mismos marxistas cerronistas y caviares.

En el lustro 2016–2021, Fuerza Popular de Keiko Fujimori tenía mayoría absoluta en el Congreso, y Peruanos por el Kambio de Pedro Pablo Kuczynski ostentaban la Presidencia y ministerios. Ambos, neoliberales, pudieron y debieron cogobernar; hicieron lo contrario, enfrentarse cainitamente, provocando la crisis política que continúa.

En lo que va del período 2021–2026, salió elegido jefe de Estado el Prof. Pedro Castillo, postuló por el partido político Perú Libre de Vladimir Cerrón, marxista formado en la Cuba comunista de Fidel Castro, y admirador de Mao Tse-Tung y su genocida revolución cultural. El presidente Castillo designó en los ministerios a "caviares", personajes considerados de la "izquierda burguesa"; ocasionando el enojo de Cerrón, declarado enemigo de ellos, por lo que obligó a Castillo a renunciar a Perú Libre. Luego, expulsó del partido maoísta a Dina Boluarte, cuando era vicepresidenta de la República, hoy presidenta por sucesión constitucional.

No se entiende cómo en tendencias políticas de una misma ideología puedan existir fuertes discrepancias y débiles coincidencias, dando más importancia a aquéllas que a éstas.

Por último, no podemos dejar de referirnos a la coalición en el Congreso de la República, pactada en la composición de la mesa directiva integrada por los partidos políticos de: Alianza para el Progreso, Fuerza Popular, Perú Libre y Avanza País, al cual se suma Renovación Popular, Bloque Magisterial; evidenciándose la eficacia de la coalición: en la designación de altos funcionarios tolerantes; aprobación de leyes a favor de sus líderes procesados; y, en el comportamiento político de blindar a la presidenta y ministros. Se unen para connivencias, no en torno a un Proyecto Nacional de inversión para el desarrollo en democracia con justicia social.

Debemos hacer reflexión colectiva y construir consensos, con la misión de: resolver el drama constitucional; recuperar la ética del ama sua (no seas ladrón), ama llulla (no seas mentiroso) y ama quella (no seas ocioso); y decidirnos unánimemente por el Estado constitucional de derecho, donde prime la ley, se respete la ley, se cumpla la ley y se le saque brillo a la ley.

Arequipa: después de 50 años, la represa de Iruro será una realidad

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras cinco décadas de espera, el anhelado proyecto de la represa de Iruro ha comenzado su ejecución, luego de ser declarado estratégico en materia de irrigación y recibir la asignación presupuestal correspondiente. El inicio de su construcción se dio recientemente con la ceremonia de colocación de la primera piedra. El evento contó con la presencia del gobernador regional de Arequipa, Rohel Sánchez; el ministro de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ángel Manero; representantes del Programa Subsectorial de Irrigaciones (PSI); el gobernador regional de Ayacucho; el consejero regional de Caravelí; autoridades locales y miembros de la comunidad.

La entrega del terreno al contratista Consorcio Ejecutor Iruro se realizó en mayo de 2025, y ahora el Gobierno ha dado inicio formal a la obra, con un plazo de ejecución física de 610 días, proyectando su culminación para el 23 de enero de 2027. La inversión total alcanza los S/ 210 millones (doscientos diez millones de soles).

La represa no solo cambiará el panorama hídrico de la zona, sino que también tendrá un impacto decisivo en la agricultura familiar, beneficiando a más de 2,665 familias de los distritos de Acarí y Bella Unión (Arequipa), y Lucanas y San Juan (Ayacucho). Permitirá irrigar más de 10,200 hectáreas de tierras agrícolas, incrementando la productividad y las oportunidades económicas para estas comunidades.



El proyecto contempla una represa con capacidad de almacenamiento de 61 millones de metros cúbicos de agua, así como un sistema de conducción de 35.7 kilómetros, que incluirá una bocatoma, desarenador, canal principal reforzado, tomas laterales, sifones, zanjas de drenaje, cunetas y puentes vehiculares.



■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341




WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 0935

Á	Á	I	O	Y	Z	É	Ü	D	W	C	Ñ	O	A	U	E	C	N	Í	W
G	Q	M	P	T	D	A	H	Ü	M	F	B	M	P	U	K	E	Ó	J	Ó
L	U	V	O	Ü	V	Y	Ñ	P	Z	I	J	Í	Q	G	P	B	U	Ñ	Í
U	U	F	J	S	Z	S	U	E	O	Z	W	U	K	Q	Ñ	É	I	A	J
G	G	H	C	S	U	A	M	V	R	Ó	Y	S	A	U	V	Ü	P	Y	Á
Ñ	M	O	Í	R	B	N	V	D	I	A	A	U	A	P	S	Q	X	R	P
Z	Í	A	K	I	B	O	O	K	Z	Y	É	C	Y	K	Y	Ü	Ó	A	A
W	K	Y	U	E	D	A	B	K	H	U	F	Í	O	U	Y	M	O	C	Y
D	I	O	Z	É	V	O	B	E	B	D	C	Y	S	C	J	L	F	C	G
Y	P	R	O	I	U	F	R	D	É	A	U	R	A	E	U	A	Ú	J	A
A	Z	A	N	A	U	Y	N	B	Z	N	L	X	G	Y	T	O	R	D	A
Ñ	L	Q	P	G	A	F	L	T	M	T	F	H	A	I	Á	X	W	L	D
A	Y	T	E	Ñ	Í	S	H	Í	H	E	S	Á	Q	Ñ	N	Q	M	H	T
Ñ	A	Z	A	D	O	U	A	Z	A	M	A	L	W	O	J	Ú	R	Í	Ñ
F	V	X	J	É	É	Ü	H	E	X	Í	G	É	Ü	Z	V	H	L	Ó	E
W	Ü	A	Y	U	D	A	N	T	A	Y	Q	U	I	J	T	A	Y	T	I
W	V	K	T	Y	G	G	I	N	Ñ	I	J	Í	P	D	W	Ñ	M	Á	L

"Apellidos Populares Peruanos"

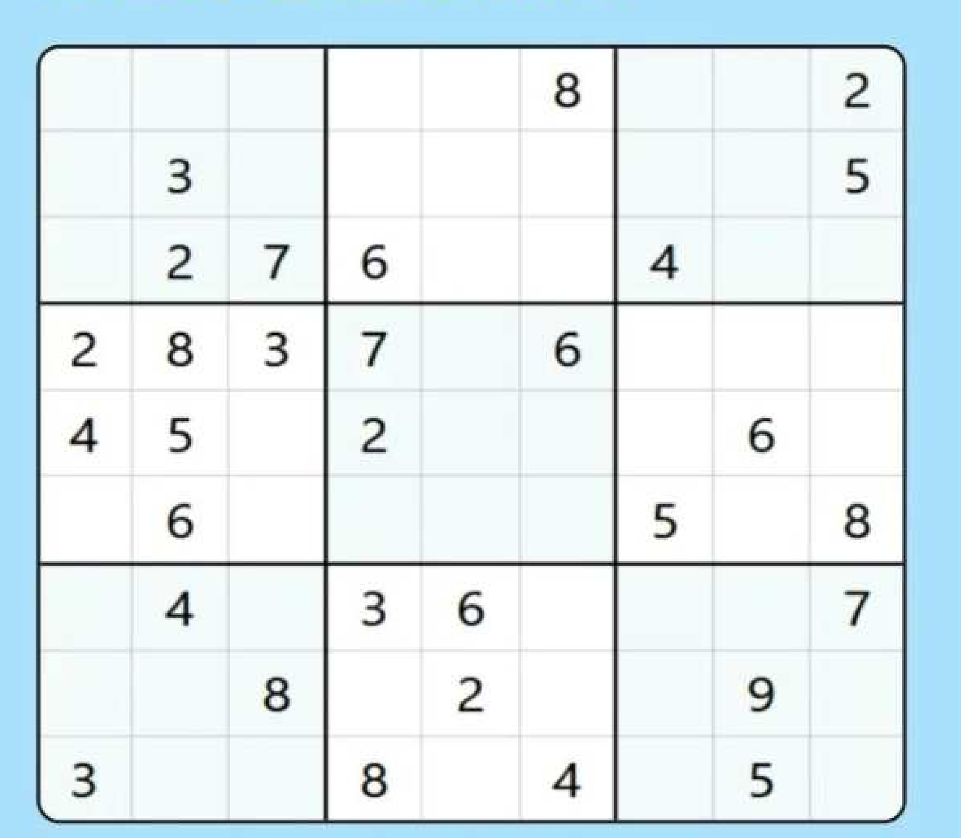
- ☐ AYORA
- ☐ AYOSA
- ☐ AYQUI
- ☐ AYRE
- ☐ AYSANOA
- ☐ AYTE
- ☐ AYTI
- ☐ AYUDANT
- ☐ AYUDANTE
- ☐ AYULO
- ☐ AYUQUE
- ☐ AZADO
- ☐ AZAMA
- ☐ AZANA
- ☐ AYRAC

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★



					8			2
	3							5
	2	7	6			4		
2	8	3	7		6			
4	5		2				6	
	6					5		8
	4		3	6				7
		8		2			9	
3			8		4		5	

N° 0472

2	9	7	1	5	3	4	6	8
1	5	8	6	9	4	3	7	2
3	4	6	7	2	8	9	1	5
6	7	9	2	4	1	5	8	3
8	1	4	5	3	9	6	2	7
5	2	3	8	6	7	1	4	9
4	6	5	3	8	2	7	9	1
7	3	2	9	1	6	8	5	4
9	8	1	4	7	5	2	3	6

N° 0471

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0934

T	K	K	W	I	Á	R	M	Y	C	Ñ	B	Ú	Q	Í	Q	O	U	Í	A
Z	X	D	F	R	A	H	J	U	B	J	C	A	J	É	Y	Í	G	K	Y
É	G	Ú	E	A	Ó	Y	Ú	L	H	A	M	X	B	C	E	É	Ü	Ú	O
P	Q	J	K	Q	Y	A	A	É	S	O	Y	Y	Ó	G	S	Á	X	Z	M
V	H	T	C	R	H	M	O	Í	P	G	S	N	C	Ó	D	K	I	O	B
Ü	Ñ	S	Ñ	M	Ó	T	A	I	Ü	Ó	T	Í	A	Y	W	M	H	L	R
Ü	X	J	Í	H	A	V	A	R	Í	T	Z	C	A	Y	Y	A	R	I	S
K	Z	X	Ú	C	I	Y	Q	Ñ	A	R	F	Y	Í	A	A	I	H	P	O
V	F	H	S	Á	A	N	O	C	R	K	A	V	J	Ñ	U	C	W	M	K
J	É	A	Q	Ñ	E	Á	S	Ú	J	Ñ	Ú	H	K	V	A	Y	T	O	C
O	Y	F	O	Á	A	Y	A	M	A	M	A	N	I	C	V	P	C	R	Q
A	K	V	F	Ü	U	Ñ	J	G	N	O	A	H	Y	Q	S	X	Ñ	Y	P
N	Ó	U	V	R	O	Q	Q	R	U	I	Y	A	Y	A	Y	C	A	Y	A
T	Q	S	U	Ú	J	A	E	X	G	Ú	E	Í	S	Y	Ñ	J	D	E	W
O	W	N	Ú	Ó	L	T	Ó	D	J	X	R	B	P	O	Y	Ú	S	H	O
W	F	D	I	Y	É	M	W	C	B	É	B	H	Z	Ñ	L	K	K	V	O
S	M	G	A	Y	H	U	A	S	I	Ü	E	Y	D	A	Y	A	R	Z	A

Las antiguas y nuevas masculinidades



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A propósito de que muchos hemos celebrado el Día del Padre, quisiera invitarles a reflexionar juntos sobre cómo ha cambiado el rol de los padres varones en nuestra sociedad. Hablemos de las antiguas y nuevas paternidades: cómo los modelos tradicionales están siendo transformados por una generación de padres que ya no temen romper los estereotipos de género, o dicho de otro modo, las nuevas "masculinidades".

Durante mucho tiempo, se creyó que el único deber del padre era ser el proveedor: trabajar fuera de casa, no involucrarse en las labores del hogar y mucho menos participar activamente en la crianza. Cocinar, cambiar pañales o mostrar afecto eran actos considerados "ajenos" al rol masculino. Ese modelo —aprendido, no natural— se sustentaba en un estereotipo de género que limitaba tanto a los hombres como a las mujeres.


| Referencial. |

Hoy, gracias a los avances sociales y culturales, muchos padres jóvenes están adoptando nuevas actitudes. Ahora vemos con ternura a papás que cargan a sus bebés en canguros, que los abrazan con cariño, que se conmueven con sus primeras palabras o se desvelan por calmar sus llantos. Aunque todavía existen resistencias culturales, cada vez son más los varones que se permiten ser sensibles, presentes y afectuosos.

Un amigo me contaba que, en el agasajo por el Día del Padre en el nido de su hija, les pidieron asistir con el polo de su equipo de fútbol favorito. El detalle es que a él no le gusta el fútbol. Sin embargo, asumieron que sí, porque "así son los hombres". Eso también es un estereotipo. No todos los papás tienen que ser futboleros: algunos prefieren cocinar, leer cuentos o simplemente compartir tiempo tranquilo con sus hijos. El nuevo modelo de paternidad nos enseña que ser hombre no es sinónimo de rudeza o competencia, sino también de cuidado, de escucha y de amor.

Antes, cuando un bebé lloraba en la madrugada, el padre antiguo decía: "Mujer, tu hijo está llorando, dale de lactar". No se levantaba. Hoy, en cambio, conozco a padres que se despiertan junto a sus parejas, que acomodan almohadas, ofrecen agua, sostienen la mano de la madre mientras su bebé se alimenta. Pequeños gestos que hablan de una gran transformación.

También ha cambiado la forma en que los padres se relacionan emocionalmente con sus hijos. Antes, pedir perdón era impensable: se confundía autoridad con infalibilidad. Hoy, un padre que se equivoca y pide disculpas enseña algo más valioso aún: la humildad, el respeto, la humanidad.

> *No hay padres perfectos, solo padres perfectibles, donde nuestros hijos nos vean como modelos humanos, llenos de errores, pero también de amor.*

Otro cambio importante tiene que ver con el consentimiento. Antes se creía que el esposo podía exigir relaciones sexuales a su pareja, sin importar su voluntad. Hoy, los padres modernos entienden que el amor también se expresa con respeto, con acuerdos mutuos, con afecto sincero. Y qué decir de la disciplina. El padre antiguo usaba el grito o incluso la violencia para imponer autoridad. Hoy, en cambio, muchos padres optan por conversar, escuchar, entender. No se trata de castigar, sino de guiar. No se trata de temerle al padre, sino de confiar en él.

El modelo patriarcal decía que el hombre no llora, no cuida, no limpia. Hoy, vemos a padres que cocinan, que limpian, que acompañan a sus hijos al médico o a la reunión escolar. Padres que cambian pañales, que se enternecen con un "papá, te quiero". Padres que valoran el trabajo de sus esposas y que, si las circunstancias lo permiten, eligen quedarse en casa para cuidar y criar.

Los nuevos padres, por su parte, harán su mejor esfuerzo, con lo que se llama hoy "las nuevas masculinidades". No obstante, no hay padres perfectos, solo padres perfectibles donde nuestros hijos nos vean como modelos humanos, llenos de errores, pero también de amor y con nuevos estilos de crianza, y así formemos una nueva generación de niños y niñas porque tuvieron un padre cercano, sensible y también disciplinado, y no distante como las antiguas generaciones.

El precio del oro en el mercado mundial 2018-2025



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde 2018 hasta ahora, el oro ha subido un 163 %. Solo de abril de 2024 a junio 10 de 2025, el incremento es de casi 43 %. ¿Cuáles son los factores clave detrás de esta "disparada"?

Primero, la política comercial de EE. UU. y aranceles. Las amenazas y medidas arancelarias impulsadas por la administración Trump (nueva ronda de aranceles del 10 %) han exacerbado la incertidumbre económica. Esto refuerza la fuga hacia activos considerados más estables, como el oro.

El dólar se ha debilitado (~9.5 % en lo que va del año). Al mismo tiempo, el mercado de bonos de EE. UU. está en crisis por la enorme deuda y al-


| Referencial. |

tos déficits (8.2 % déficit federal). Esto aumenta la percepción de riesgo y promueve la compra de metales preciosos. Los bancos centrales han incrementado sus reservas de oro por temores a sanciones y de-dolarización. Además, inversores privados y fondos ETF están entrando con fuerza; Goldman Sachs espera que esto lleve a récords de USD 3,700–4,000/oz.

El artículo de EconoFact atribuye casi 47 % del reciente aumento del oro a la mayor incertidumbre económica global; otros 6 % por expectativas de inflación. En 2025, ya va más de un 30 % al alza solo por la misma razón: que es refugio y debilitamiento del dólar. El oro actúa como "riesgo cero" en tiempos donde ni bonos ni monedas lo ofrecen.

Desde gobiernos hasta inversores modestos, todos están apostando por el metal. Se considera que los USD 3,000 por onza son ahora el nuevo "mínimo estructural".

